

**ACTA DE JUNTA
GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS
TEXTIMUEBLES S.A.**

En Quito, a las 16h00 horas del día 04 de Enero de 2018, en el domicilio social de la compañía Textimuebles S.A., Av. Rio Coca E4-12 y Isla Española, se reúne todo el capital social de la compañía TEXTIMUEBLES S.A., de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. La cual se transcribe a continuación:

CEDULA / PASAPORTE	ACCIONISTAS	No. DE ACCIONES	PORCENTAJE	CAPITAL
AN977399	FIGUEROA PANTOJA HOLMES MYRIO	799	99%	799.00
AN644343	DIAZ RODRIGUEZ ARMANDO ROBERTO	1	1%	1.00

La junta general es dirigida por el Sr. Roberto Diaz como Presidente Ad-hoc, y actúa como Secretario Ad-hoc el Sr. Holmes Figueroa, quien una vez constatado que ha comparecido el 100% del capital social de la compañía TEXTIMUEBLES S.A., procede a dar lectura a los siguientes puntos del orden del día:

1. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017.
2. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.
3. Aprobación de informe de comisario
4. Aprobación informe de Gerencia.
5. Preguntas.

Tras informar de los asuntos contenidos en el orden del día, la junta conformada adopta los siguientes acuerdos:

Primero. Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de distribución de resultados correspondientes al ejercicio 2017 —Se acuerda por unanimidad aprobar las cuentas anuales, integradas por el balance, cuenta de pérdidas y ganancias y general,

correspondientes al ejercicio 2017. La cuenta de pérdidas y ganancias arroja un saldo de 0.00USD; aprobándose que los dividendos de este ejercicio fiscal serán cancelados a los socios, en el momento y forma que determine el consejo de administración.

Segundo. Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.—Se acuerda por unanimidad facultar solidaria e indistintamente a todos los miembros del consejo de administración para que ejecuten en todos sus extremos los acuerdos adoptados y realicen cuantas aclaraciones y subsanaciones sean necesarias para la total efectividad y cumplimiento de los mismos.

Tercero. Aprobación de informe de comisario.— Conforme los balances presentados y los apuntes contables queda aceptado de manera unánime el informe presentado por el Comisario, Natalia Cadena, Licenciada en Administración de Empresas, registro 1040-09-939752.

Cuarto. Aprobación informe de Gerencia.— Presenta el informe anual el Sr. Holmes Figueroa, en calidad de Gerente General de la compañía TEXTIMUEBLES S.A., siendo aceptadas sus recomendaciones y acontecimientos del período fiscal 2017.

Quinto. Preguntas.— Abierto el período de preguntas ninguno de los asistentes hace uso de la palabra.

Tras ser aprobados los acuerdos relacionados anteriormente, se suspende por unos momentos la sesión, procediendo el señor secretario a redactar el acta de la misma, la cual, leída en presencia de la junta, es aprobada por unanimidad de los asistentes y suscrita por el señor secretario con el visto bueno del presidente.

Firman el presente instrumento, el presidente y el secretario de la presente junta general, así como todos los accionistas en unidad de acto, de conformidad a lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

 FIGUEROA PANTOJA HOLMES MYRIO	
DIAZ RODRIGUEZ ARMANDO ROBERTO	